

Procedimientos de Resolución de Controversias

Asignatura: Procedimientos De Solución De Controversias

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Derecho internacional público

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria ()

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)

Horas Por Semestre: 60 Electiva (X)

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Distinguirá entre métodos de solución de controversias jurídicos y métodos políticos, y analizará las diferentes clases de conflictos, de acuerdo a la materia y a los sujetos y aplicará los conocimientos adquiridos a la solución de casos.

Unidad 1. Solución de controversias

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Diferenciará las distintas clases de conflictos y los diversos medios de solución de controversias.

1.1. Determinación de conceptos

1.1.1. Solución de controversias

1.1.2. Solución de conflictos

1.1.3. Solución de diferencias

1.2. Clases de conflictos

1.2.1. Conflictos políticos o de intereses

1.2.2. Conflictos jurídicos

1.3. Clases de Solución

1.3.1. Medios políticos

1.3.2. Medios jurídicos

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 2. Clases de conflictos

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá entre conflictos internacionales entre personas y conflictos internacionales entre Estados.

2.1. Diferencias entre conflictos internacionales entre las personas y conflictos internacionales entre los Estados

2.2. Conflictos en el Derecho Internacional Privado

2.2.1. Naturaleza de los conflictos de Derecho Internacional Público

- 2.2.2. Naturaleza de los conflictos en el Derecho Internacional Privado
- 2.2.3. Los sujetos en los conflictos de Derecho Internacional Público
- 2.2.4. Los sujetos de conflictos en el Derecho Internacional Privado

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 3. Determinación del derecho aplicable en una controversia en el derecho internacional privado

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá el triple problema que se presenta en una controversia en el Derecho Internacional Privado.

3.1. Doble problema a resolver en una controversia de Derecho Internacional Privado

- 3.1.1. Problema de técnica jurídica para determinar el derecho aplicable
- 3.1.2. Problema de competencia para determinar el juez competente
- 3.1.3. Problema de fondo de la controversia

3.3. Diversas formas de determinar la norma aplicable

- 3.2.1. Sistema Conflictual Tradicional
- 3.2.2. Solución mediante una norma de aplicación inmediata
- 3.2.3. Aplicación de una norma material
- 3.2.4. Aplicación de una norma de vocación internacional
- 3.2.5. Aplicación de una Ley Uniforme
- 3.2.6. Aplicación de una Ley Modelo

Tiempo estimado: 8 horas

Unidad 4. Clases de controversias de acuerdo a la materia en el derecho internacional privado

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá las diversas clases de controversias, por materia que pueden presentarse en el Derecho Internacional Privado.

4.1. Controversias civiles

4.2. Controversias penales

4.3. Controversias laborales

4.4. Controversias administrativas

4.5. Controversias mercantiles

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 5. Procedimientos de solución de controversias en el derecho internacional privado

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y analizará los diversos procedimientos de solución.

5.1. Procedimientos de solución en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

5.2. Procedimientos de Solución en los Acuerdos para Promover y Proteger las Inversiones Extranjeras.

5.3. Procedimientos de Solución en el Acuerdo con la Comunidad Europea.

Tiempo estimado: 6 horas

Unidad 6. Procedimientos de solución

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá la estructura y la materia regulada en los distintos Capítulos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y su específica solución a las controversias.

6.1. Capítulo XI. Inversión, Servicios y Asuntos Relacionados.

6.2. Capítulo XIX. Revisión y Solución de Controversias en Materia de Cuotas Antidumping y Compensatorias.

6.3. Capítulo XX. Procedimiento de Solución de Controversias.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 7. Procedimiento de solución de controversias en el capítulo XI del Tratado De Libre Comercio De América Del Norte

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y analizará cada una de las fases del procedimiento establecido en el capítulo XI del TLCAN.

7.1. Inversión, Servicios y Asuntos relacionados

7.2. Mecanismos para la solución de controversias entre un Estado Parte y un inversionista de otro Estado Parte

7.3. Solución de una reclamación mediante consulta y negociación. Artículo 1118

7.4. Notificación de la Intención de someter la Reclamación a Arbitraje. Artículo 1119

7.5. Sometimiento de la Reclamación al Arbitraje. Artículos 1120 a 1139, y Anexo 1120-1

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 8. Procedimiento de solución de controversias en el capítulo XIX del TLCAN

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y explicará cada una de las fases del procedimiento de solución de controversias del capítulo XIX del TLCAN.

8.1. Revisión y Solución de Controversias en Materia de Cuotas Antidumping y Compensatorias

8.1.1. Consultas Art. 1907

8.1.2. Procedimiento jurídico internacional. Arts. 1902 a 1905

8.1.3. Procedimiento de los Paneles Binacionales. Anexo 1903 y 1904

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 9. Procedimiento de solución de controversias en el capítulo XX del TLCAN

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y explicará cada una de las fases del procedimiento de solución de controversias del Capítulo XX del TLCAN

9.1. Solución de controversias

9.2. Consultas. Art. 2006

9.3. Medios Alternativos. Art. 2007

9.3.1. La Comisión

9.3.2. Buenos Oficios

9.3.3. Conciliación

9.3.4. Mediación

9.4 Procedimientos Jurídicos y Administrativos ante instancias internas. Art. 2020

9.5. Solución de Integración y Procedimientos ante un Panel Arbitral. Arts. 2008 a 2019

Tiempo estimado: 5 horas

Unidad 10. Solución de controversias en los acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones

Objetivo particular. Al terminar la unidad, el alumno:

Distinguirá y explicará cada una de las fases de solución de controversias en los Acuerdos para Promover y Proteger las Inversiones.

10.1. Solución de Controversias entre una Parte Contratante y un Inversor de la otra Parte Contratante

10.2. Medios de Solución, Periodos de Tiempo

10.3. Consentimiento de la Parte Contratante

10.4. Integración del Tribunal Arbitral

10.5. Acumulación

10.6. Lugar del Arbitraje

10.7. Derecho Aplicable

10.8. Laudos y Ejecución

10.9. Exclusiones

10.10. Solución de Controversias entre las Partes Contratantes

10.11. Requisitos de Información

10.12. Aplicación del Acuerdo

10.13. Aplicación de otros Acuerdos Internacionales

Tiempo estimado: 6 horas

Unidad 11. Procedimiento de solución de controversias en el acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación entre los estados unidos mexicanos y la comunidad europea y sus estados miembros

Objetivo particular.

Al terminar la unidad, el alumno:

Entenderá y explicará cada una de las fases del procedimiento de solución de controversias del Acuerdo en la Comunidad Europea.

11.1. Solución de Controversias

11.2. Solución de Controversias en el Acuerdo Interino

11.3. Decisión 2/2000 del Acuerdo Interino

11.4. Compras del Sector Público

11.5. Mecanismos de Cooperación en materia de Competencia

11.6. Mecanismos de Consulta en Propiedad Intelectual

11.7. Decisión "1" del Consejo Conjunto

11.8. Excepciones a la Integración de un Panel Arbitral regulado por la Decisión "1" del Acuerdo Global

11.9. Consulta

11.10. Árbitros

11.11. Arbitraje

11.12. Elección de los Árbitros

11.13. Integración del Panel

11.14. Acta de Misión

11.15. Procedimiento

11.16. Audiencia

11.17. Resolución

11.18. Cumplimiento del Informe Final

11.19. Suspensión de Beneficios

11.20. Convención de Naciones Unidas sobre Ejecución de Sentencias Arbitrales de 1958

Tiempo estimado: 6 horas

Bibliografía básica

Arellano García, Carlos. Derecho Internacional Público Segundo Curso.- S.N.E.- Edit. Porrúa.- México

Contreras Vaca Francisco José. Derecho Internacional Privado Segunda Parte.- S.N.E.- Oxford University Press.- México.- 1998

Tratado de Libre Comercio. Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental de Uruguay.
Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental de Uruguay para la Promoción y Protección Recíprocas de las Inversiones.- D.O. 9 de agosto de 2002.

Acuerdo de Asociación Económica, Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Parte. D.O. 26 de junio de 2000.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Área X. Derecho Mercantil

Derecho Concursal

Asignatura: Procedimientos De Solución De Controversias

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Contratos mercantiles

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria ()

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)

Horas Por Semestre: 60 Electiva (X)

Objetivo General. Al terminar el curso, el alumno:

Distinguirá entre métodos de solución de controversias jurídicos y métodos políticos, y analizará las diferentes clases de conflictos, de acuerdo a la materia y a los sujetos y aplicará los conocimientos adquiridos a la solución de casos.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase